



Extremadura, para que, en caso de disconformidad con el contenido de las mismas puedan manifestarlo por escrito ante la Escuela de Administración Pública de Extremadura, acreditando documentalmente el curso que no consta en el Certificado o los datos que se consideren erróneos.

Mérida, 15 de julio de 2016. La Directora General de Función Pública, M.<sup>a</sup> DEL CARMEN VICENTE RIVERO.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 29 de junio de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8922. (2016080944)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: C/Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

- Origen: Tramo subterráneo: Apoyo de entronque aéreo-subterráneo nº 5008 doble de hormigón existente.
- Final: Celda actual de la línea a desmontar del ct "almacenes y talleres".
- Términos municipales afectados: Cáceres.
- Tipo de línea: subterránea.
- Tensión de servicio en KV: 13,2.
- Longitud línea subterránea en Kms: 0,095.
- Longitud total en Kms: 0,095.
- Emplazamiento de la línea: Ronda del puente de Vadillo en Cáceres.
- Finalidad: Eliminación de situación no reglamentaria debida a edificación situada en servidumbre de vuelo de línea denominada «subterránea».
- Referencia del expediente: 10/AT-8922

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de



instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de junio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 4 de julio de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8932. (2016080943)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

- Origen: L1 Apoyo 5012, doble circuito. L2 apoyo 5012, doble circuito. L3 celda línea cr proyectado. L4 celda línea cr proyectado.
- Final: L1 2 celdas de línea, nuevo cr. L2 2 celdas de línea, nuevo cr. L3 empalmes junto al apoyo 9001, con lsmt de c.t. "oficina I". L4 empalmes junto al apoyo 9001, "c.t. oficina II".
- Términos municipales afectados: Alcántara.
- Tipo de línea: subterránea.
- Tensión de servicio en KV: 20.
- Longitud línea subterránea en Kms: 0,278.
- Longitud total en Kms: 0,278.
- Emplazamiento de la línea: Alcántara.
  - Nuevo Centro de reparto y maniobra.
  - Emplazamiento: Polígono 20, parcela 91.
  - T.M.: Alcántara.
  - Calle o Paraje: Cerro la Plata.